Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 41/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA" – PLURIANUAL - I.D. Nº 490.982.-

San Lorenzo, 21 de octubre de 2026

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026 "SERVICIO DE LIMPIEZA" – PLURIANUAL - ID N° 490.982,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 06 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de setiembre de 2026 se deja constancia de las ofertas presentadas.

Que, la presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, N° 6115 para el presente ejercicio fiscal.

Que, la presente Resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2264/24 *"Por el cual se reglamenta la Ley 7021/2022 del 09 de diciembre de 2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".*

Que, en atención a lo reglado en la Resolución S.G. N° 077 de fecha 26 de febrero de 2026 *"POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"*, en su Artículo 1° dispone: *"...Son Unidades Operativas de Contrataciones: (...) U.O.C. N° 06 – Hospital General Pediátrico."*

Que, Así como en su Artículo 4° que dispone: *"Autorizar la subscripción: "...A los titulares de las demás UOCs, individualizados en el Art. 1 de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22, hasta la suma de guaraníes veinte mil millones (G. 20.000.000.000)..."- (Sic.)*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 41/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA" – PLURIANUAL - I.D. Nº 490.982.-

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º. **Adjudicar** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026 "SERVICIO DE LIMPIEZA" – PLURIANUAL - ID N° 490.982**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Poti S.A. con RUC N° 80079314-5	1	12	Mes	161.000.000	1.932.000.000.-
TOTAL					1.932.000.000.-

Artículo 2º. **Disponer** que el Lic. Luis Requelme, Jefe del Departamento de Contabilidad, del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", sea el encargado de Administrar el Contrato una vez suscrito con la firma adjudicada.

Artículo 3º. **Establecer** que el contrato adjudicado sea suscrito por la Dirección General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".

Artículo 4º. **La presente erogación** será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Artículo 5º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. CARLOS A. CABALLERO C., Encargado de Despacho
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU